

arias veces hemos mencionado que la lucha de las mujeres no ha terminado y que, los logros obtenidos se pueden perder, si asciende al poder un gobierno patriarcal, misógino, reaccionario o machista.

La discusión que se dió en la Cámara de Diputados alrededor de la Ley de Violencia Intrafamiliar, debe alertarnos del peligro permanente en que está el avance de las mujeres.

Ya la Suprema Corte nos había asestado un rudo golpe al establecer que no se puede considerar a la violación dentro del matrimonio como tal delito sino simplemente como el uso indebido de un derecho.

Siguiendo esta línea de pensamiento los diputados panistas objetaron el artículo que establece que si existe la violación dentro del matrimonio y que como tal debe ser penada.

A pesar de la argumentación de las diputadas de su partido en favor de la ley, los señores diputados votaron en contra y, uno de ellos, al día siguiente de que fue aprobada, circuló un escrito supuestamente firmado por la esposa, en el que ella aceptaba ante notario tener relaciones sexuales con su marido.

No es cosa de mofa. Tras la risa de los diputados está la amenaza implícita: las mujeres para ellos, seguimos siendo botín, propiedad, objetos y no sujetas.

Ellos saben bien la diferencia entre una relación sexual entre conyuges y una violación, pero quieren seguir teniendo el derecho de violar a su esposa.

Aguas con el PAN